

Edicto

IV.535

En el Juzgado de Primera Instancia número Dos de Logroño y su partido, a instancia de D^a M^a del Carmen Dulce Alvarez, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de San Millán de la Cogolla, con domicilio en c/ Mayor, n^o 79 y con D.N.I. número 16.540.907 y al número 364/88, se sigue expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

Descripción según el Registro: "Casa-habitación en la calle Mayor con el n^o 79 de gobierno de ciento diecisiete metros cuadrados de los que noventa

y seis están construidos. Consta de planta baja y dos pisos más destinados a vivienda. Linda derecha entrando con Casa n^o 81 de la calle Mayor, propiedad de D^a Patrocinio Lorenzo Larena; izquierda, casa n^o 77 propiedad también de D^a Patrocinio Lorenzo y fondo con calle Churlita y con Daniel Baltanás García", habiendo recaído providencia en el expresado expediente, por la que se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que en el plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado a fin de alegar cuanto a su derecho convenga.

Logroño, a 10 de abril de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Subasta sin trámite de admisión previa, para el "Acondicionamiento de las Carreteras LO-861 y LO-862, Tramo: Entrena a N-111 (La Rioja). Expediente N^o 09-1-1-011/89 V.A.201

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, ha resuelto convocar la siguiente Subasta sin admisión previa, en tramitación anticipada:

Objeto: "Acondicionamiento de las Carreteras LO-861 y LO-862, Tramo: Entrena a N-111 (La Rioja)".

Presupuesto de contrata: Ciento setenta y cuatro millones ciento veintisiete mil quinientas noventa y seis pesetas (174.127.596 Ptas.).

Plazo de ejecución: Siete meses (7 meses).

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e, Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1989.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 2 de junio de 1989, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1^o Decha.).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/ Portales, 1-1^o), y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1^o Decha.), durante los días y horas hábiles de oficina.

El presente anuncio ha sido enviado, para su publicación, al Diario Oficial de las Comunidades Europeas con fecha 11 de abril de 1989, y al B.O.E. con fecha 20 de abril de 1989.

Logroño, 17 de abril de 1989.— El Jefe de la Sección de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Devolución de fianza

V.A.196

Para proceder a la devolución de Aval constituido por EMSA, Esquitinio Martínez, S.A., por la cantidad de Trescientas veinte mil (320.000) pesetas, como fianza definitiva por el suministro de mobiliario para la Biblioteca Pública Municipal, se expone al público por espacio de quince días, al objeto de que durante dicho plazo puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 10 de abril de 1989.— El Alcalde, José María León Quiñones.

Devolución de fianzas

V.A.197

Para proceder a la devolución de Avaluos constituidos por Construcciones Cruz San Román, S.A. como fianzas definitivas por las obras de "Refuerzo y Acondicionamiento de las plantas 2^a y 3^a y Sustitución de Carpintería Exterior en plantas 2^a y 3^a del Palacio de la Baronesa" y cuyos importes son de Quinientas setenta y siete mil seiscientos ochenta (577.680), pesetas y Cien mil (100.000) pesetas, respectivamente, se exponen al público por espacio de quince días, al objeto de que durante dicho plazo puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Arnedo, 10 de abril de 1989.— El Alcalde, José M^a León Quiñones.

AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA

Subasta de aprovechamiento de madera

V.A.198

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Casalarreina el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de madera y leña que se cita a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se presenten

reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto de la subasta es el aprovechamiento siguiente:

— Monte de U.P. "El Soto", número 178.

Lote único: 193 pies de chopo, con 189 m³. de madera y 46 m³. de leña. Tasación: 1.899.200 pesetas. Tasas: 34.834 pesetas.

La duración del aprovechamiento será hasta el 31 de diciembre de 1989.

Fianzas: La fianza provisional será del 5% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Casalarreina, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el interior de la proposición se incluirá fotocopia del D.N.I. compulsada y justificante de haber constituido la fianza provisional.

A cargo del rematante los gastos e impuestos, incluido I.V.A.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de Casalarreina durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Don ... con D.N.I. número ... y domicilio en ..., en nombre propio (o en representación de ..., lo cual acredita con ...) enterado de la subasta de aprovechamiento de madera y leña anunciada por el Ayuntamiento de Casalarreina en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... ofrece por el lote único del Monte, denominado El Soto, compuesto de ... pies con ... m³. de madera y ... m³. de leña, la cantidad de ... (en letra) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta que acepta íntegramente obligándose al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.199

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos forestales del año 1989, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones que estimasen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta son los aprovechamientos siguientes:

Lote número 1.— Monte Alto: Pastos: En 370 Ha. para 400 Lanares. Tasación: Precio Base 44.000 Pesetas. Precio Índice 88.000 pesetas. Tasas: 8.134 Pesetas.

Lote número 2.— Umbria Bajera: Madera: 116 Hayas con 92 metros cúbicos de madera y 23 metros cúbicos de leña. Tasación: Precio Base: 420.900 pesetas. Precio Índice: 526.125 pesetas. Tasas: 14.481 pesetas. Forma de ejecución: Entresaca.

La duración de los aprovechamientos será la del año forestal (31-12-89).

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario será el equivalente al 20% del remate. Además se exijirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, el 12% de IVA y toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, incluyéndose fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional. En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición.

Consulta del expediente: En la Secretaría del municipio, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo